

La necesidad de anunciar al público el vencimiento
 al primer plazo de Banco, y el modo de verificar sus res-
 cates, ha obligado a esta Dirección a extender el adjunto Car-
 tel, para que si es de la aprobación de V. S. H. haga se poner
 en la Gaceta del Gobierno que debe salir mañana, y avisar
 a esta Dirección para fijarlo en las esquinas.

Dios que a V. S. H. sirva. Lima y Mayo 20. de 1822.

Com. enid.

Ymo
 y H. S.

El Comisario J. F. Rodríguez

MH-OL 48

Caj. 8
 Doc. 225
 Fol. 1



O.L. 48-12

Ymo y H. S.
 J. F. Rodríguez
 en el Departamento de Hacienda.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting.]

[Faint, illegible handwriting.]



0.1. 18. 15

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]